



# Piden suspender comicios donde maten candidatos

Proponen establecer un acuerdo para que se suspendan las votaciones en localidades violentas

**OTILIA CARVAJAL, ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante los casos de violencia registrados en las elecciones, los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunieron con consejeros del INE para reestructurar el protocolo de seguridad para candidatos, así como analizar la suspensión de elecciones en localidades donde se reporten asesinatos.

Pidieron un acuerdo para que se puedan suspender las elecciones en localidades violentas con registro de asesinatos de aspirantes.

Además, solicitaron al INE agilizar el trámite de protección para los candidatos, de modo que primero se aprueben las medidas de seguridad y luego se haga el análisis de riesgo.

“Lo que les vamos a plantear por acuerdo de la Jucopo es: ellos sí pueden generar un criterio, un acuerdo general, derivado del Consejo General,

en donde exploremos la posibilidad de que en el supuesto de que se estén cometiendo asesinatos en ciertos distritos, en ciertas alcaldías, en ciertos esquemas territoriales electorales, se estudie profundamente la posibilidad de suspender las elecciones. No estamos hablando de anularlas a priori, sino de suspenderlas”, puntualizó el panista [Jorge Romero Herrera](#).

Explicó que en los lugares donde la violencia ha alcanzado niveles inimaginables no habrá condiciones para votar, por lo que esa será la principal petición al INE que dirige

Guadalupe Taddei.

“Y esto no es no sólo por los candidatos, sino para las personas que se van a formar a una fila a votar, porque donde hay mucha violencia no podemos exponer a nadie”, detalló.

Con respecto a las medidas de protección, acusó que es un trámite muy burocrático y no responde a una emergencia.

Explicó que el trámite consiste en decirle a la Guardia Nacional que se requiere protección, y la institución a su vez responde que primero necesita autorización del INE.

“Consideramos que tiene un trámite muy extenuante para una situación que es de emergencia. Entonces, lo que venimos a proponer es que primero den la protección y luego se siga todo el protocolo”, expuso.

“Es un trámite que dura 48 horas, pero ellos dicen: ‘Me están amenazando en las siguientes ocho horas, ¿de qué me va a servir un trámite de 48 horas si lo que requiero es protección inmediata’. Entonces, lo que vamos a proponer es que en casos de urgencia primero den la protección y luego pregunten, por obvia lógica. No estamos diciendo que habremos de proponerlo en todos los casos, solamente en los que exista una amenaza clara y directa”, expresó. ●

“

En una emergencia, que primero se dé protección y luego se siga el protocolo”

**JORGE ROMERO HERRERA**

Coordinador parlamentario del PAN en San Lázaro



Coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunieron con consejeros del INE para reestructurar el protocolo de seguridad.